INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA BALZAR COMTRABAL S.A.POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Señores Junta General de Accionistas

un calidad de Comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA BALZAR COMTRABAL S.A.**, cumpliendo con lo designado por la Junca General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Socialos y de la Ley de Companías, he procedido a la revisión de las diferentes etapas económicas administrativas de los Estados Financieros y comprehación de los registros contables corrados al 31 de diciembro del ejercicio 2017.

Aplicados técnicas de Auditoria y realizando pruchas sotoctivas sobre los movimientos contables de eliginas cuentas que se consideraron necesarias, en base a ollo pude certificar lo algulente:

- Los sefores acministraceres han complido con la Ley, los reglamentos y mesoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Toa Registros contables se enquentran somertados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicadas de acuerdo a las Normas internaciona es de Información Financiona.

⊒n conclusión:

ias cifras que la compañía na mefrejado en los Estados Financioros, al cierro del ejercicio 2017, guardan conformidad con los libros contables, los mismos que están elaborados de acuerdo a las técnicas y procedimientos de contabilidad.

La compañía do buvo operación durante el ejercicio 2017.

los Procedimientos de control interno ablicados por la compañía, garantizan el buen manejo de los valores monetarios, obliqueiones, cuentas por cobrar e inventacios.

Los dibros y documentos son llovados y conservados de aquerdo a lo que dispone la Ley. $^{\prime}$

El informe o memoria del Presidento, y los Estados Financieros y anexos suscritos por él, tienen mi confiable aprobación.

Guayagofi, OS de Marzo del 2019

Atentamente,

C.1. **03/11**580710